

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

1 cargo de Prosecretario Administrativo - categoría 6.3 - en la Coordinación General de Recursos Humanos

Resolución n°65/2016

Experiencia excluyente: no inferior a 5 (cinco) años de experiencia en liquidación de sueldos en dotaciones mayores a doscientas (200) capitas.

Preferente: experiencia en liquidaciones de diferentes convenios ó en el ámbito de la administración pública.

Excluyente:

experiencia en análisis de cuentas contables de Recursos Humanos e informes de gestión.

Preferente:

haber sido parte activa en procesos de migración de sistemas de sueldos y/o contar con experiencia en el diseño y elaboración de procesos que hacen a la liquidación de remuneraciones, en el marco de procesos de calidad y mejora continua

Utilitarios: Excluyente: amplios conocimientos en liquidación bajo el sistema Payroll (ADP). Preferente: experiencia en sistema Meta 4 y Tango Sueldos. Excluyente: 5 (cinco) años de experiencia en interfaces de aplicativos SIJP, SICOSS y SICORE. Dominio del cálculo de los aportes, contribuciones e impuestos asociados a las remuneraciones. Manejo de Excel, avanzado. Preferente: manejo de query en SQL Server básico.

Competencias técnicas: Reglamento del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Acordadas y resoluciones TSJ de incumbencia. Ley GCBA 471/00. Ley N° 24.018. Ley N° 24.241. Ley N° 24.557 y normativa asociada a salarios, retenciones, aportes y contribuciones de remuneraciones.

Requisitos formales: argentino/a, mayor de 21 años.

Formación excluyente: Graduado de las carreras Contador Público ó Licenciado en Administración ó Licenciado en Relaciones del Trabajo ó Recursos Humanos, con no más de 10 (diez) años de graduado.

Presentación de antecedentes y documentación en original y copia para su certificación: desde el 12 de septiembre hasta el 14 de octubre de 2016, de 9 a 15 hs

Lugar: Mesa de Entradas de la Administración del **Tribunal Superior de Justicia**, Avda. Roque Sáenz Peña 788, 9º piso

,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El Reglamento de Selección (aprobado por [Acordada N°6/2014](#)) y demás información podrán obtenerla ingresando en la página web del **Tribunal Superior de Justicia**.

Esta selección está regida por el Reglamento aprobado por [Acordada N°6/2014](#) y [Resolución n 65/2016](#) y sus anexos I, II y III

[Cartilla](#) para participar y cumplir correctamente con las exigencias del presente proceso de selección

[Formulario Solicitud de Suscripción](#)

[Declaración Jurada Anexo III](#)